



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **253** DE

(**15 ABR 2015**)

Por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001 de 2015.

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 Decreto 1510 de 2013, Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y demás normas vigentes y reglamentarias de la materia, y

CONSIDERANDO:

Que, la **ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL**, está interesada en contratar la **COMPRA DE ANDAMIO MULTIFUNCIONAL CERTIFICADO**.

Que, para el cumplimiento de lo establecido en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1510 de 2013, la Entidad procedió a Convocar a través del SECOP, el día 10 de abril de 2015.

Que, junto con el Aviso de Convocatoria se publicaron los proyectos de pliegos de condiciones y los Estudios previos en la página www.contratos.gov.co.

Que, existe disponibilidad presupuestal para atender los compromisos derivados del presente proceso, de Selección Abreviada de Menor Cuantía, por valor de **TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS VEINTIÚN MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS MTE (\$31.321.953.00)**, respaldado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 13515 del 5 de marzo de 2015, expedido por el área de Presupuesto de la Entidad.

Que una vez publicada la convocatoria, es procedente continuar con el procedimiento establecido en el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013 y en tal virtud se ordena la apertura de la invitación, para contratar la **COMPRA DE ANDAMIO MULTIFUNCIONAL CERTIFICADO** para la ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL.

Que la apertura del proceso se llevará a cabo mediante la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, como lo determina el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013, para ello se podrá consultar los pliegos de condiciones, los estudios y documentos previos y definitivos, los cuales se encuentran publicados en la página www.contratos.gov.co, a partir del día 10 de abril de 2015.

En mérito de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ordenar la apertura de la Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía SAMC-001-2015, cuyo objeto es contratar la **COMPRA DE ANDAMIO MULTIFUNCIONAL CERTIFICADO** para La Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

ARTICULO 2°.- El proceso de selección se adelantará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 del Decreto 1510 de 2013.

ARTICULO 3°.- Adóptese el siguiente cronograma para el presente proceso:

Continuación Resolución "Por medio de la cual se adopta unos pliegos de condiciones definitivos y se ordena la apertura de la Convocatoria Pública de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 001 de 2015.

ACTIVIDAD	FECHA D/M/A HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y ESTUDIOS PREVIOS EN EL PORTAL DE CONTRATACIÓN ESTATAL SECOP	Del 10 al 13 de abril de 2015	www.contratos.gov.co .
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE ACLARACIÓN AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 10 al 13 de abril de 2015 hasta las 12:00 del día	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES DEL PROYECTO DE PLIEGOS	Hasta el 14 de abril de 2015	www.contratos.gov.co .
PUBLICACIÓN RESOLUCIÓN DE APERTURA Y PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS	15 de abril de 2015	www.contratos.gov.co .
MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN.	Del 16 al 20 de abril de 2015 hasta las 12:00 del día	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co La manifestación de interés es requisito habilitante para la presentación de la respectiva oferta
PUBLICACIÓN DE MANIFESTACIONES DE INTERÉS	21 de abril de 2015	
AUDIENCIA PARA ACLARACIONES DE LOS PLIEGOS	22 de abril de 2015 a las 10:00 AM	Calle 13 No 16-74 Vicerrectoría Administrativa y Financiera 4º piso.
RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO	23 de abril de 2015	www.contratos.gov.co .
PLAZO MAXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS	Hasta el 24 de abril de 2015	
ENTREGA DE PROPUESTAS (CIERRE)	27 de abril de 2015 a las 11:00 AM	Fecha máxima para presentar ofertas las cuales se entregaran en la calle 13 No 16-74 4º piso Vicerrectoría Administrativa y Financiera. Las propuestas que lleguen después de la hora aquí prevista y/o entregadas en lugar diferente al señalado, no serán recibidas.
TERMINO PARA EVALUAR PROPUESTAS	Del 28 al 30 de abril de 2015	
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN PARCIAL DE LAS PROPUESTAS EN EL SECOP	4 de mayo de 2015	www.contratos.gov.co .
PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN	Entre el 5 y el 7 de mayo de 2015 hasta las 12 del día	Al correo electrónico : contratacion@itc.edu.co
PUBLICACIÓN DE LA EVALUACIÓN DEFINITIVA DE LAS PROPUESTAS EN EL SECOP	8 de mayo de 2015	www.contratos.gov.co .
RESPUESTAS OBSERVACIONES	EN EL ACTO DE ADJUDICACION	www.contratos.gov.co .
ADJUDICACIÓN	DOS DIAS HABLES DESPUES DE CULMINADO EL PROCESO	www.contratos.gov.co .

ARTICULO 4°.- Convóquese a las veedurías ciudadanas, a fin de que efectúen el control social del presente proceso de contratación, para lo cual se suministrara la información y documentación pertinente que se requiera para el adecuado cumplimiento de su función, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 1510 de 2013, en concordancia con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

ARTICULO 5°.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en Bogotá, D.C., a los

15 ABR 2015

RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNÁNDEZ

Proyectó y Elaboró: Ana Cecilia Rivera Hernández, Profesional Contratación.
Revisó: Dora Moreno Herrera, Jurídica Contratación.
Aprobó: Dora Amanda Mesa Camacho, Vicerrectora Administrativa y Financiera.